



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR075-N-62-2026

"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO PARA TERAPIA DE INFUSIÓN", EJERCICIO 2026

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **09:15** horas, del **18 de Marzo de 2026**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **43** y **44** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), **90** y **91** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (RLAASSP) así como del numeral **3.3** de la convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO PARA TERAPIA DE INFUSIÓN"**.

Este acto fue presidido por el, **Mtro. Jonathan Sanchez Martinez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante, quien, con fundamento en el artículo **5.3.8** inciso B de las Políticas, Bases Y Lineamientos En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; declara formalmente iniciado este acto quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **44** de la LAASSP, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LA-50-GYR-050GYR075-N-62-2026** a través de *Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX*, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Quien preside fue asistido por el **Ing. Eduardo Alan Díaz Estrada**, Coordinador de Ingeniería Biomédica, quien es designado como representante del área técnica para la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, facultado mediante el numeral **4.24.7** y **4.25** inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, para atender preguntas de carácter **TÉCNICO**; la **Mtra. María del Rocío Castro Millán**, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, facultados mediante el numeral **4.39** de las Políticas, Bases Y Lineamientos En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Mexicano Del Seguro Social para atender las preguntas de carácter **LEGAL-ADMINISTRATIVO** y **ECONOMICO** en este proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LA-50-GYR-050GYR075-N-62-2026**.

Se encuentra presente la **Lic. Flor Elena Uresti Moncayo**, Representante del Órgano Interno de Control. Lo anterior, conforme al Artículo **36** de la LAASSP, y al numeral **4.32** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios.

Quien preside dio inicio al acto, señalando que **NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN** a la convocatoria presentadas en tiempo y forma y acompañadas por el escrito de interés en participar de conformidad al artículo 44 de la Ley, por parte de los licitantes, como se muestra a continuación en captura de pantalla de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX.

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

18/03/2026 09:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

17/03/2026 09:00

+ Carga masiva

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío ↑↓
------	--------------	-----------------------	----------------------------	------------	-------------	-------------------

Sin registros

0 registro(s) encontrado(s) << < > >>





Con base en el Art. **90** del RLAASSP, se hace constar el nombre de los licitantes que han presentado manifiesto de interés:

Razón Social

DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV

Como se muestra a continuación en captura de pantalla de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
1	COMERCIALIZADORA LINI SA DE CV	11/03/2026 12:57				
2	COMERCIALIZADORA MEDICAL SV SA DE CV	12/03/2026 08:52				
3	COMERCIALIZADORA SERPROD SA DE CV	12/03/2026 08:52				
4	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	11/03/2026 14:04	11/03/2026 14:04			
5	GRUPO TEXTIL ZAMMA SA DE CV	12/03/2026 08:51				
6	SEMCC SAS DE CV	12/03/2026 08:49				

Se les comunica a los licitantes la calendarización de los siguientes eventos de este procedimiento de contratación.

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Presentación y Apertura de Propuestas	25/marzo/2026	10:00 hrs	A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, de Compras MX Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.
Fallo	27/marzo/2026	14:00 hrs	A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, de Compras MX Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.
Firma del contrato	21/Abril/2026	De 09:00 a 14:00	A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas en el Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos **44** de la LAASSP y **94** segundo párrafo de su RLAASSP, la presente acta se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la *Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX*, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo **43** de la LAASSP, esta acta forma parte de la convocatoria a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL** y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Esta Acta consta de **03** fojas, firmando digitalmente para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.





POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCONCENTRADA, QUERÉTARO

POR EL ÁREA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA
Mtro. Jonathan Sanchez Martinez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Mtra. Maria del Rocio Castro Millan	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Mtro. Emilio César González Bahena	Analista E3

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA
Ing. Eduardo Alan Díaz Estrada	Coordinador de Ingeniería Biomédica

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA
Lic. Flor Elena Uresti Moncayo	Representante del Órgano Interno de Control en el OOAD Estatal Querétaro

Esta hoja forma parte integrante del acta de Junta de Aclaraciones celebrada el día 18 de Marzo de 2026 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR075-N-62-2026 ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO PARA TERAPIA DE INFUSIÓN, EJERCICIO 2026.





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>